

**Fecha de Publicación: 02 Septiembre, 2019 – Derechos de Agua**

**SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS**

**REGION DE LOS LAGOS**

Luis Felipe Claro Swinburn, cédula nacional de identidad número 8.534.347-5, domiciliado para estos efectos en la ciudad de Puerto Montt, calle Urmeneta 581, oficina 22, solicita la constitución de un derecho de aprovechamiento consuntivo, de aguas superficiales y corrientes, en estero sin nombre ubicado en la comuna de Chaitén, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 13 litros por segundo. Las aguas serán captadas mecánica y/o gravitacionalmente en dos puntos alternativos de captación que se encuentran ubicados en la provincia de Palena, región de Los Lagos, en las coordenadas UTM (metros): (i) Punto Alternativo de Captación 1 Sur: 5.252.346 metros y Este: 679.880 metros; y (ii) Punto Alternativo de Captación 2: Sur: 5.252.439 metros y Este: 679.824 metros. Ambos puntos de captación corresponden al Datum WGS 84, Huso 18, según la Carta IGM Caleta Santa Bárbara, escala 1:50.000. Las aguas se usarán para la producción de agua potable y riego.

**Enlace:**

<https://legales.centralweb.cl/2019/09/02/luis-felipe-claro-swinburn/>